

Situación del DLP PAÍS VASCO

José Alberto Orbe
Dirección de Pesca y Acuicultura
Gobierno Vasco

Sesión Plenaria de la REGP.
Almería, 21, 22 y 23 de mayo de 2024



Mejoras para este periodo

- Un Grupo para todo el País Vasco (igual que en el periodo anterior)
- Estrategia focalizada en el crecimiento azul.
- La cooperación pasa a ser unos de los objetivos estratégicos de la EDLP.
- Incremento del plan financiero.
- Proyectos de cooperación: gestión diferenciada a través de ayudas nominativas en los Presupuestos Generales.
- Mejora de las condiciones de financiación del GALP: primer pago del 50% de la ayuda como anticipo(sin aval).

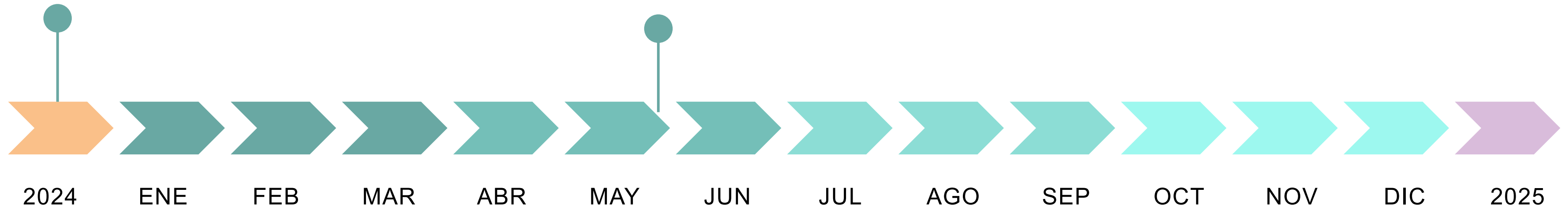


Plan financiero

12.800.000 €



Convocatorias de ayudas



Convocatoria de ayudas a proyectos EDLP: una convocatoria anual, con posibilidad de presentar solicitudes desde el 1 de enero del año en curso. Previsión de publicación de la convocatoria 2024: entre finales de mayo y principios de junio. Dotación financiera 3 millones €.

Proyectos de cooperación: se gestionan al margen de las convocatorias de ayuda, con un presupuesto diferenciado. Posibilidad de incluir en la Ley de Presupuestos ayudas nominativas al GALP para realizar proyectos de cooperación.



Información económica

ACTIVIDAD	Expedientes aprobados	Total Aprobado	Aprobado Público	Aprobado FEMPA	Aprobado CA	Total pagado	Pagado Público	Pagado FEMPA	Pagado CA
3.1.01. Ayuda preparatoria	0								
3.1.02. Estrategias de Desarrollo Local Participativo	0	*							
3.1.03. Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	1	276.969,00	276.969,00	193.878,30 (70%)	83.090,70 (30%)	138.484,50	138.484,50	96.939,15 (70%)	41.545,35 (30%)

*Prevista publicación de convocatoria EDLP para finales de mayo/primeros de junio con una dotación de 3 millones €



Cooperación

Nuevo modelo de gestión: ayuda nominativa al GALP incluida en la Ley de Presupuestos.

Los requisitos que tienen que cumplir los proyectos de Cooperación, sus objetivos, el tipo de gastos, la intensidad de las ayudas, etc. están regulados en la EDLP.

Anualmente, el GALP puede presentar ante la Dirección de Pesca proyectos de colaboración para su financiación. Estos proyectos podrán ser incluidos en la ley de presupuestos anual como subvenciones nominativas para su ejecución.

Se trata de cooperación entre Grupos de la Red o proyectos de cooperación transnacional que sirvan para ampliar la visión local y redunden en beneficio del desarrollo de los municipios pesqueros y de la EDLP (diversificación del sector y fomento de la Economía azul).



GRACIAS



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



Cofinanciado por
la Unión Europea